



Unidad Nacional de Oftalmología



UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

8va. Calle 5-64 Zona 11

contabilidad@oftalmologiaguatemala.com / PBX: 2210-0600 FAX: 2440 - 8400

Actualizado enero 2023

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS A OTORGAR AL MSPAS 2022

					CTE-4	
Atención Integral a pacientes para la Rehabilitación Ocular		No. SERVICIOS	BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	No. DE SERVICIOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL ANUAL
		PROGRAMADOS AL AÑO	EN EL AÑO	POR BENEFICIARIO	POR BENEFICIARIO	
a.	Emergencias de origen traumático oftalmológico	3,300	3,300	1	Q200	Q660,000
b.	Cirugías oculares traumáticas	1,400	1,400	1	Q2,185	Q3,059,000
c.	Consultas de seguimiento y/o rehabilitación por emergencia de origen traumático	2,800	2,800	2	Q180	Q504,000
d.	Consulta y/o Evaluación Intra-hospitalaria	1,500	1,500	1	Q76	Q114,000
e.	Aplicación láser a recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas	1,000	1,000	1	Q663	Q663,000
TOTAL		10,000	10,000	1		Q5,000,000

Elaborado por: María Liliana Ruiz Rodríguez
 Cargo: Gerente Administrativo Financiero
 Fecha: ene. 2023

licda. María Liliana Ruiz Rodríguez
 Gerente Administrativo-Financiero
 Unidad Nacional de Oftalmología

Firma:
 Autorizado por: Alfonso Wer Rodríguez
 Cargo:

Dr. Alfonso Wer
 Presidente
 Unidad Nacional de Oftalmología

